

MIÉRCOLES, 17 DE AGOSTO DE 2016 - BOC NÚM. 158

## AYUNTAMIENTO DE VALDEOLEA

**CVE-2016-5701** *Concesión de licencia de primera ocupación para garaje y trastero en Matarpoquera.*

De conformidad con lo dispuesto la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, conforme a la redacción dada por la Ley de Cantabria 6/2010, de 30 de julio, de Medidas Urgentes en Materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo, mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 18 de mayo de 2016, se ha concedido la siguiente licencia de primera ocupación:

Licencia de primera ocupación para garaje y trastero en el inmueble sito plaza La Paz, 16-B sita en Mataporquera para los usos de garaje y trastero a favor de don Rafael Mata Morante con número de DNI 72119881-T, el cual obtuvo licencia municipal de obras por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 18 de mayo de 2016.

Contra la presente resolución puede interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, ante el órgano que ha dictado el acto, previo al recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la presente publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Valdeolea, 9 de junio de 2016.

El alcalde,

Fernando Franco González.

2016/5701